

Diario de Querétaro

Atiende capital observaciones

Es el Órgano Interno de Control determinará si las observaciones administrativas del Informe de la Cuenta Pública de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado

Es el Órgano Interno de Control determinará si las observaciones administrativas del Informe de la Cuenta Pública de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) implican responsabilidades para servidores públicos.

Asimismo, el órgano municipal se encuentra atendiendo los señalamientos contenidos en el documento El Órgano Interno de Control del municipio de Querétaro se encuentra atendiendo las observaciones señaladas en por la ESFE.

Las prácticas financieras del municipio de Querétaro han generado altos niveles de ingresos propios, por lo que así se evita la creación de nuevos impuestos y el incremento a los ya existentes. De igual manera, esta política ha buscado evitar la contratación de deuda.

El municipio ha obtenido el segundo lugar en Transparencia Fiscal, de acuerdo con la Agencia ARegional. Asimismo, ha recibido calificaciones por parte de Moody's y Standard & Poor's, debido a la responsabilidad en el ejercicio del recurso público, libertad de deuda y los niveles de liquidez financiera.

Respecto a las acciones implementadas por el gobierno municipal para preservar la salud, economía y calidad de vida de la población durante la pandemia por Covid-19. La información al respecto se encuentra disponible en el sitio web del municipio.

La entidad se ubicó en el segundo lugar del índice de transparencia y disponibilidad de información fiscal de los municipios. Anteriormente se había ubicado en el sitio 16, es decir, ascendió 14 lugares en el índice.